

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 207 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día lunes 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas "Directores" de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, colonia el Porvenir, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró a cabo la Sesión Ordinaria 207 del Consejo de Administración; misma que fue presidida por la **MTRO. FELIPE VALLE LÓPEZ**, Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUM) y representante de la **LIC. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV. -----

En términos del artículo 14 antes invocado, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración informó que se contó con la presencia de la **C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO**, Encargada del Despacho de la CIAPACOV y Secretaria del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: **C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación de la **C. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADE**, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidenta del Consejo de Administración; la **C. CLAUDIA RUFINA CHÁVEZ PIZANO**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez la **C. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez; el **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; la **LIC. DALIA SALAZAR ZAMORA**, en representación de la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; el **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado por el Distrito III de Colima y Consejero; el **C. LIC. JOSÉ ALBERTO ÁGUILA CABRERA** en representación de la **C. MA. ENGRACIA PLASCENCIA SILVA**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; la **C. SELENE GUADALUPE CARRILLO LARA**, Diputada por el Distrito VII y Consejera; **C. SERGIO IVAN VELASCO FLORES**, en representación de **C. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. MARÍA GUADALUPE ZEPEDA DUEÑAS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARIANA BAYARDO RUÍZ**, en representación de la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; el **C. NARCISO ARIAS FIGUEROA**, Director General de la CEAC y Consejero; la **C. ING. ISIS ESTHER ANGUIANO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; la **C. P. JUDY MARINÉ URSÚA BLANCO** en representación de **C.**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA, Presidente de COPARMEX y Consejero. -----

En virtud de haberse encontrado únicamente 16 de los 32 integrantes del Consejo de Administración, no se cumplió con el quórum legal exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV para sesionar en primera convocatoria. Por consiguiente, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 de dicho reglamento, se actualizó la segunda convocatoria, por lo que siendo las 10:04 horas se declaró legal y formalmente instalada la sesión ordinaria 207 en segunda convocatoria. Se transcribe el citado artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: "En caso de no integrarse el quórum correspondiente conforme a la primera convocatoria, las sesiones iniciarán en segunda convocatoria treinta minutos después de la hora originalmente señalada para la primera convocatoria, instalándose con las personas del Consejo presentes. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por la mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente."-----

Previo a continuar con el desahogo del punto II.- del orden del día, el **Mtro. Felipe Valle**, solicitó a la **C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro**, Encargada de Despacho de la CIAPACOV y Secretaria del Consejo de Administración, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de abril de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación del Informe General Actual; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Sesión.** El representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó a la Secretaria del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, la **C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro**, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Mtro. Felipe Valle**, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo. -----

Acto seguido, el **Mtro. Felipe Valle**, dentro del desahogo del punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de abril de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de abril de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo a la **C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro**, Secretaria del Consejo, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

cuenta pública del mes de abril de 2024. Acto continuo, el Mtro. Felipe Valle, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de abril de 2024. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento, recibiendo la participación de la Regidora Lupita Velasco, quien refirió que al estar revisando la cuenta que se mandó, se observa que la inversión se redujo de acuerdo a lo que se había planteado, aprobado antes, en un cincuenta por ciento, por lo que pregunta a qué se debe esa reducción. Al respecto, refiere la C. Nancy Madrigal que no se hizo ninguna reducción, cediéndole el uso de la voz al C. Carlos Aguirre, Director de Egresos, para explicar el tema, quien en uso de la voz manifestó que se realizó una transferencia de 5.5 millones de pesos como contraparte para el PROAGUA 2024, entonces el recurso estaba presupuestado en el Capítulo 6, pero en el capítulo 6 no se pueden hacer transferencias, por lo que se pasaron al 4 dentro del mismo Centro de Costo de Obras y Proyectos, pero el recurso es la contraparte para que el Gobierno del Estado ejecute las obras de PROAGUA. Retomando el uso de la voz, la C. Nancy Madrigal comenta que son las obras que se están licitando con SEIDUM que es el pozo de las Lagunas, el Palmar y sacar la línea del Arroyo Pereyra. Comenta el representante de la Presidenta del Consejo, Mtro. Felipe Valle, que ya están en proceso con finanzas para ver lo del recurso. Al no haber otro comentario, en consideración por lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 2024, solicitándole a la Secretaria del Consejo, la **C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro**, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada la remisión de la cuenta pública del mes de abril de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran la cuenta pública a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de abril de 2024**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$ 195,083,514.91 (ciento noventa y cinco millones ochenta y tres mil quinientos catorce pesos 91/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 195,083,514.91 (ciento noventa y cinco millones ochenta y tres mil quinientos catorce pesos 91/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 189,296,216.72 (ciento ochenta y nueve millones doscientos noventa y seis mil doscientos dieciséis pesos 72/100 m.n.), Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 98,778,347.11 (noventa y ocho millones setecientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos 11/100 m.n.), Diferencia \$ 92,991,048.92 (noventa y dos millones novecientos

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

noventa y un mil cuarenta y ocho pesos 92/100 m.n.); **Productos:** Estimado \$ 2,228,637.03 (dos millones doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y siete pesos 03/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 2,228,637.03 (dos millones doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y siete pesos 03/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 3,351,466.30 (tres millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 30/100 m.n.), Diferencia \$ 1,122,829.27 (un millón ciento veintidós mil ochocientos veintinueve pesos 27/100 m.n.); **Aprovechamientos:** Estimado \$ 151,702.68 (ciento cincuenta y un mil setecientos dos pesos 68/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 151,702.68 (ciento cincuenta y un mil setecientos dos pesos 68/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 22,858.06 (veintidós mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 06/100 m.n.), Diferencia - \$ 128,844.62 (menos ciento veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 m.n.); **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aprobación:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Total: Estimado** \$ 197,463,854.62 (ciento noventa y siete millones cuatrocientos sesenta tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), **Modificado** \$ 197,463,854.62 (ciento noventa y siete millones cuatrocientos sesenta tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 m.n.), **Devengado y/o recaudado** \$ 192,670,541.80 (ciento noventa dos millones seiscientos setenta mil quinientos cuarenta y un pesos 80/100 m.n.), **Pagos/anticipados pendientes por afectar** \$ 98,778,347.11 (noventa y ocho millones setecientos setenta ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos 11/100 m.n.), **Diferencia** \$ 93,985,033.57 (noventa y tres millones novecientos ochenta y cinco mil treinta y tres pesos 57/100 m.n.). -----

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de abril de 2024: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$ 125,226,531.95 (ciento veinticinco millones doscientos veintiséis mil quinientos treinta y uno pesos 95/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ -1,982,538.77 (menos un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 77/100 m.n.), Modificado \$ 123,243,993.18 (ciento veintitrés millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y tres pesos 18/100 m.n.), Devengado \$ 80,115,099.01 (ochenta millones ciento quince mil noventa y nueve pesos 01/100 m.n.), Subejercicio \$ 43,128,894.17 (cuarenta y tres millones ciento veintiocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 17/100 m.n.); **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$ 11,850,706.56 (once millones ochocientos cincuenta mil setecientos seis pesos 56/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 1,539,690.95 (un millón

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

quinientos treinta y nueve mil seiscientos noventa pesos 95/100 m.n.), Modificado \$ 13,390,396.95 (trece millones trecientos noventa mil trescientos noventa y seis pesos 95/100 m.n.), Devengado \$ 9,857,069.90 (nueve millones ochocientos cincuenta siete mil sesenta y nueve pesos 90/100 m.n.), Subejercicio \$ 3,533,327.05 (tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos veintisiete pesos 05/100 m.n.); **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 85,332,079.96 (ochenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve pesos 96/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,245,021.10 (dos millones doscientos cuarenta y cinco mil veintidós pesos 10/100 m.n.), Modificado \$ 87,577,101.06 (ochenta y siete millones quinientos setenta y siete mil ciento un pesos 06/100 m.n.), Devengado \$ 76,988,798.00 (setenta y seis millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), Subejercicio \$ 10,588,303.06 (diez millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos tres pesos 06/100 m.n.); **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$ 49,332,653.99 (cuarenta y nueve millones trescientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos 99/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 6,124,323.39 (seis millones ciento veinticuatro mil trescientos veintitrés pesos 39/100 m.n.), Modificado \$ 55,456,977.38 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y siete pesos 38/100 m.n.), Devengado \$ 27,522,186.80 (veintisiete millones quinientos veintidós mil ciento ochenta y seis pesos 80/100 m.n.), Subejercicio \$ 27,934,790.58 (veintisiete millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos noventa pesos 58/100 m.n.); **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$ 2,799,500.00 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,064,539.46 (dos millones sesenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 46/100 m.n.), Modificado \$ 4,864,039.46 (cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil treinta y nueve pesos 46/100 m.n.), Devengado \$ 3,704,226.00 (tres millones setecientos cuatro mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), Subejercicio \$ 1,159,813.46 (un millón ciento cincuenta nueve mil ochocientos trece pesos 46/100 m.n.); **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones - \$ 5,531,485.96 (menos cinco millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 96/100 m.n.), Modificado \$ 5,794,951.52 (cinco millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 1,223,752.45 (un millón doscientos veintitrés mil setecientos cincuenta y dos pesos 45/100 m.n.), Subejercicio \$ 4,571,199.07 (cuatro millones quinientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 07/100 m.n.); **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$ 12,713,562.52 (doce millones setecientos trece mil quinientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,061,740.00 (menos un millón sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,651,822.52 (once millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 9,109,836.93 (nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,541,985.59 (dos millones

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 59/100 m.n.); **Totales:** **Aprobado** \$ 298,581,472.46 (doscientos noventa y ocho millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 46/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 3,397,809.61 (tres millones trescientos noventa siete mil ochocientos nueve pesos 61/100 m.n.), **Modificado** \$ 301,979,282.07 (trescientos un millones novecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 07/100 m.n.), **Devengado** \$ 208,520,969.09 (doscientos ocho millones quinientos veinte mil novecientos sesenta y nueve pesos 09/100 m.n.), **Subejercicio** \$ 93,458,312.98 (noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos doce pesos 98/100 m.n.). Quedan anexados a la presenta acta el resto de los documentos que integran la cuenta pública del mes de abril de 2024: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado. -----

Acto continuo, en uso de la voz del **Mtro. Felipe Valle** en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación del Informe General Actual**, cediendo el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración, **C. Nancy Madrigal**, para su desahogo, quien inicia su informe diciendo que este año 2024 va muy bien y que será un año crucial para la CIAPACOV, porque va a haber importantes avances. Que respecto de lo que se vio en la sesión anterior de la Planta de Tratamiento, informa que ya hubo un acercamiento en la Cd. Mx. Con personal de Ticsa, que la planta en ningún momento va a parar operaciones, que al contrario, que cree que este año van a terminar con un ahorro importante de alrededor de 30 millones de pesos anuales, ahorro que pretenden que vaya creciendo año con año pero están por tener una segunda reunión con ellos, de la cual se informará su resultado en este consejo. Pasando al análisis financiero del primer cuatrimestre de 2024, informando que de enero a abril se han recaudado \$309,964,950.68 pesos, con IVA incluido y sin IVA son \$ 257,617,353.00. Comenta que hay una diferencia favorable a favor de la CIAPACOV

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

por \$ 43.5 millones más en el primer cuatrimestre del año anterior y se nota una mejora progresiva año con año en la recaudación y en el número de transacciones que realizan las personas, por ejemplo, en 2022 al 2023 la recaudación en el primer cuatrimestre aumentó \$20 millones y del 2023 al 2024 se aumentado \$ 43.5 millones es un importante incremento de recaudación donde permite sacar varios apuros del área operativa donde están trabajando. Muestro la comparativa del primer cuatrimestre de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, de ingresos devengados, el cual se nota un importante crecimiento que respecto del 2023 al 2024 con un incremento de \$ 29.2 millones que mientras de los años 2022 a 2023 el incremento fue de \$ 11.01 millones. En comparativo en este año se han realizado 144,761 transacciones, por lo que sigue en aumento el número de personas que se están acercando al ponerse corriente con sus pagos, hay una diferencia de 8,327 transacciones más que en 2023. En los avances operativos, no se ha dejado de trabajar aquí todos los días a todas las horas hay gente trabajando en el área operativa se han atendido del 01 de enero al 30 de abril 2024 14,84 reportes, al día promedio se entiende 119.7 reportes. Comenta que el Plan del Desarrollo Integral del PDI el estudio que se hizo, cuando recién inició esta administración, marcó que la CIAPACOV es un Organismo Operador que tiene menos personal por cada mil tomas, se tiene 3.07 trabajadores por cada mil tomas en la zona conurbada. El personal está trabajando en la Área Operativa y Administrativa, se esfuerzan para que esté funcionando, en el servicio medido se han atendido 5,640 reportes, Bacheo y Pavimento 3,167, Redes de Agua 2,997, Redes de Drenaje 1,762, Zona Rural 569, Electromecánica 349. El promedio diario de servicio medido es de 46.6% diarios en Bacheo y pavimento 26.2, redes de agua 24.8, redes de drenaje 14.6, zona rural 4.7, electromecánica 2.9 reportes diarios. Se han obtenidos avances relevantes por ejemplo en Electromecánica se han realizado 159 desmontes y limpiezas en pozos principalmente, todo esto como prevención al temporal de lluvias 25 maniobras en equipo de bombeo y 13 en mantenimientos preventivos, se realizan mantenimientos preventivos correctivos a los motores de Zacualpan llevan realizados los motores 1,5,4 con una inversión de \$450 mil pesos. Se está en proceso de adquirir una nueva bomba para sustituir del motor nuevo porque es necesario, comentando que hace mes y medio se cambió el motor y ahora se requiere de esta bomba para no dañarlo. Se realizó un mantenimiento y limpieza a la subestación de la planta de bombeo Zacualpan. Entre las obras que se van hacer para mejorar el tema de la planta de bombeo en Zacualpan son dos obras que se están licitando una de ellas es la construcción del muro para proteger la planta, la otra obra es la toma donde nace el agua que está dañada por el muro de contención, que sufrió daños por el huracán que creció tanto el río que dañó las paredes y se tiene que arreglar esa obra, ya que e urgente la construcción de ese muro. Cede el uso de la voz la **C. Nancy Madrigal** a la **Ing. Gisela**, quien explica sobre el material que va a utilizarse en ese muro de camino hacia la planta, que va a ser de mampostería y de la toma va ser de adviones. Retomando el uso de la voz la **C. Nancy Madrigal** continúa con el tema de las maniobras realizadas por el area de electromecánica, informando que se han intervenido 11 pozos con dos bombas

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

reparables y nueve bombas nuevas algunas son en la zona rural, comentando que en el caso del Chivato, el pozo se encuentra en graves problemas, no hay agua en esa zona y está abatida; se trabajó en las áreas de redes de agua, electromecánica y zona rural para habilitar una nueva línea que va de joyitas para poder abastecer esa zona, así como existe este pozo, hay varios pozos conflictivos con el tema del abasto de agua. También comentó que el tema de las sequías es muy preocupante, que hay que avanzar y que en la CIAPACOV se está trabajando mucho para tratar de mejorar el área operativa. En acciones relevantes en la Área de redes de agua se repararon 2012 fugas de agua en toma, se incorporaron 181 factibilidades en la red de agua, realizaron 118 desfuegos de red, se repararon 70 fugas de agua en línea, se ha instalado 17 válvulas de compuerta con el fin de avanzar en la sectorización para mejor la distribución del agua en las colonias, se cambiaron 270 metros de la línea agua potable de la colonia Villas San Sebastián Colima, esta fue una primera etapa vamos por la segunda porque existe un deterioro de la red de agua potable. En redes de drenaje se entendieron 438 taponos de drenaje con registro, 233 factibilidades de drenaje, 250 fugas de aguas negras, 109 desazones de red, 64 hundimientos de calles, 31 desazones a pozos de visita, se han cambiado 8,199 metros de la red de drenaje de diferentes dimensiones de tubería. En cultura de agua se está trabajando en la Organización del Encuentro Regional de Organismo Operadores, que se va realizar en el mes de julio. Se ingresó el Aquasorteo 2024, el cual se votó en la sesión pasada, con una vigencia que corre a partir del 3 de junio. Se han visitado 15 escuelas con actividades de concientización, se han visitado 16 colonias a través de diálogos del agua, en este mes de mayo el sábado 25 se inicia la jornada de limpieza de ríos y arroyos en Colima y Villa de Álvarez y se plantea una gran jornada de reforestación en coordinación con IMADES, cuando inicie el temporal de lluvias.-

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, **V.- Asuntos Generales**, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Mtro. Felipe Valle**, instruyó a la **C. Nancy Madrigal**, Secretaria del Consejo, para que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz.-

No habiendo más participaciones en este punto de Asuntos Generales, se desprende que de los mismos **NO** hubo la aprobación de acuerdos.-

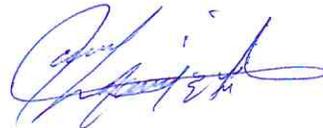
Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VI. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **Mtro. Felipe Valle López**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 207, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día 15 quince de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



MTRO. FELIPE VALLE LÓPEZ, en
representación de la

MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Colima y Presidenta del Consejo



**C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL
MONTENEGRO**,

Encargada del Despacho y Secretaria del
Consejo de Administración de la CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 207 DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024.-----

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**